

# COMUNICADO DE PRENSA

## Resultados del Flujoograma de la Justicia Criminal 2021 – el desempeño del sistema se recupera, pero aún queda camino por recorrer

**Guatemala, 23 de febrero de 2022.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, junto con la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), presentaron el día de hoy el **Índice de Denuncias de Delitos – IDD y Resultados del Flujoograma de la Justicia Criminal 2021**.

La presentación Resultados del Flujoograma de la Justicia Criminal 2021 estuvo a cargo del investigador del CIEN, David Casasola. “La idea de contar con una herramienta para retroalimentar la gestión individual y conjunta de cargas de trabajo pendientes de ser atendidas por las instituciones de la justicia penal en Guatemala nació en el año 2014 como parte de un esfuerzo más amplio para mejorar el desempeño del sistema de justicia, cuando se instaló la Coalición por la Seguridad Ciudadana y se nombró al CIEN como brazo técnico” indicó Casasola y añadió que “con la misión de impactar de forma positiva al sistema por medio del fortalecimiento de las instituciones, se desarrolló en el año 2016 la medición anual del Flujoograma. Estamos complacidos que, a través del proyecto Digitalización del Flujoograma de la Justicia Criminal, ahora se pueden consultar y descargar los datos trimestralmente en una plataforma digital a disposición de cualquier persona con acceso a internet en [www.justiciacriminal.gt](http://www.justiciacriminal.gt)”.

“El Flujoograma analiza las acciones que las instituciones realizan cuando convergen para impartir la justicia penal en el país” puntualizó Casasola y resaltó que “es una herramienta útil para mapear procesos y medir las cargas de trabajo recibidas, atendidas y pendientes de atender. Al relacionar el manejo de estas cargas de trabajo se elaboran los indicadores que cuantifican las eficiencias de las instituciones a nivel individual y en su conjunto. La eficiencia del sistema se ubicó en 42.7% en 2021, esto es un incremento de 18% al compararse con el desempeño de 2020 (24.7%). Año en el que la llegada de la pandemia contribuyó a que la eficiencia del sistema se redujera en -6.5% al compararse con el desempeño observado en 2019 (31.2%). Los resultados del año 2021 implican que de cada 100 casos que ingresaron a la rama penal, se le dio salida a 43. Si bien hubo una mejora” comentó Casasola, “queda camino por recorrer, puesto que, quedaron 57 casos pendientes de ser atendidos”.

Dentro de las recomendaciones, Casasola compartió que “es importante elaborar un plan estratégico de mediano y largo plazo para la mejora de la justicia penal en Guatemala con metas relacionadas con la baja de delitos. Es clave fortalecer la coordinación interinstitucional y facilitar el uso de herramientas cuantitativas que permitan monitorear el desempeño, con la visión de vincular la ejecución de recursos financieros a la generación de resultados”.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.